# REGISTRO DE EMPRESA

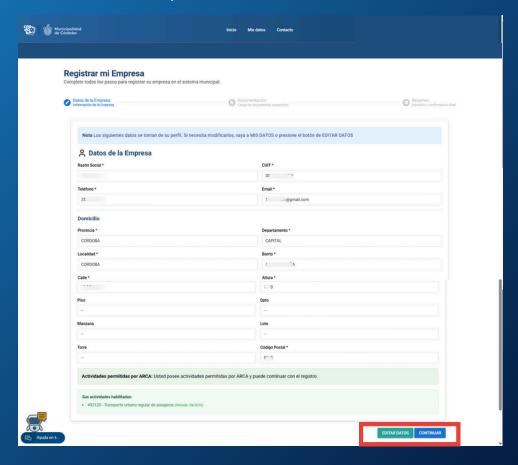


### 1- Ingresá a Registrar mi Empresa

Entrá al Portal de <u>Aplicaciones de Movilidad de la Municipalidad de Córdoba</u> (movi.cordoba.gob.ar) y seleccioná la opción Registrar mi Empresa



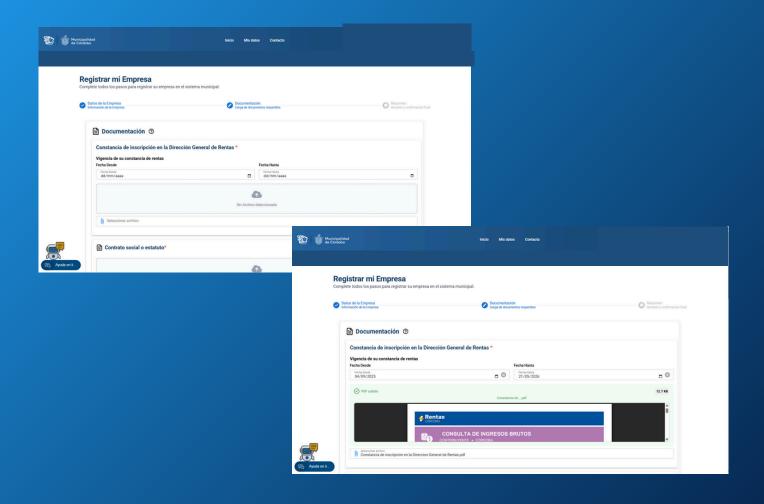
Entrá al formulario de registro y completá tus datos personales. Verificá que estén bien antes de continuar.



Si necesitás corregir algo, hacé clic en "Editar datos". Cuando esté todo bien, presioná "Continuar".

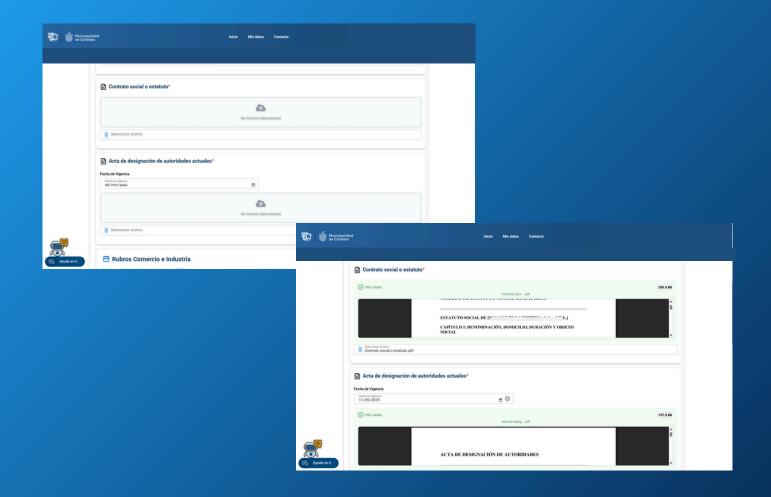
## 2- Subí la documentación requerida

Prepará los archivos en formato PDF antes de empezar.



Constancia de Rentas: Subí el archivo PDF con la constancia de Rentas y completá la fecha de vigencia y vencimiento.

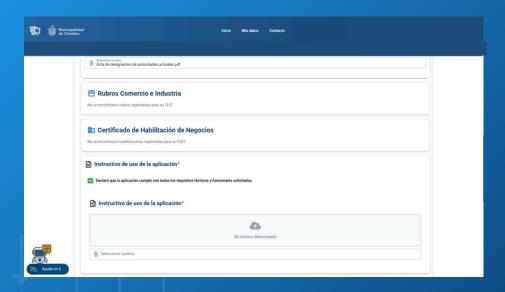




Contrato social o estatuto y Acta de designación de autoridades Cargá en PDF el contrato social o estatuto de la empresa y el acta de designación de autoridades. Completá la fecha de vigencia del Acta de designación de autoridades.



#### 3- Validaciones necesarias

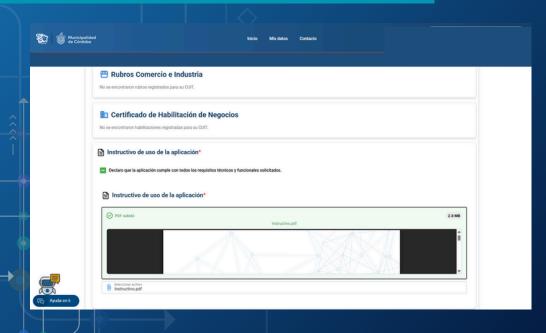


Antes de continuar, asegurate de tener:

- Inscripción en Comercio e Industria
- Habilitación de Negocio vigente

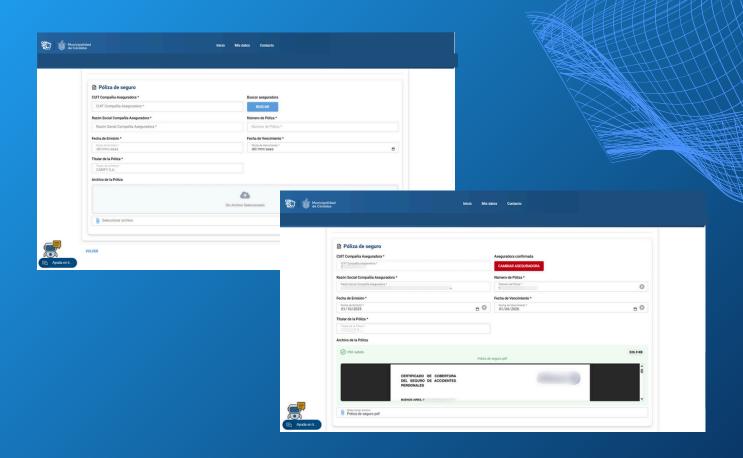
Ambas deben estar actualizadas para avanzar con el registro.

# 4- Instructivo de uso de la aplicación



Subí el archivo PDF con el instructivo de uso y declará que tu aplicación cumple con todos los requisitos técnicos y funcionales solicitados.

## 5- Póliza de seguro



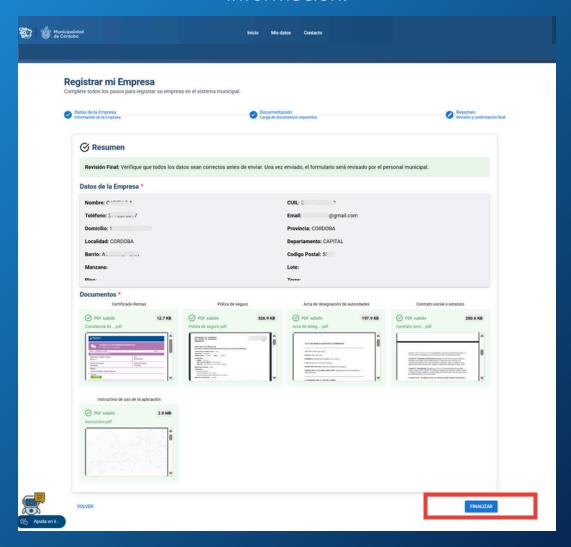
La póliza de seguro exigida por la Superintendencia de Seguros de la Nación debe cumplir con la Resolución 615/2019. Al ingresar el CUIT, el sistema validará el nombre de la aseguradora.

Después, completá los datos faltantes y subí el archivo PDF con la póliza correspondiente.

IMPORTANTE: asegurate de que la póliza cumpla con la normativa vigente.

## 7- Revisá y finalizá

Antes de enviar, verificá que todos los datos, documentos y fotos estén correctos. Si notás algún error, podés volver atrás sin perder la información.



Cuando esté todo listo, presioná "Finalizar" para completar el trámite.

#### 4- Consultá el estado de tu trámite

Una vez enviado, podés seguir el estado desde la sección "Misgestiones" en la web.

